



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., dieciocho (18) de agosto de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 019 2017 00272 00**
Inicio audiencia: 8:04 am del 18 de agosto de 2022
Fecha final Audiencia: 8:30 am del 18 de agosto de 2022
Demandante: Luis Carlos Rodríguez
Demandada: Asesores en Derecho y otros

INTERVINIENTES:

Juez
Demandante
Demandados
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, los representantes legales de las demandadas, así como los apoderados judiciales de las partes. Se deja constancia que no asiste la demandada Ministerio de Hacienda y Crédito Público ni su apoderado judicial.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se ordena a Fiduprevisora S.A., en su calidad de vocera del patrimonio autónomo PANFLOTA, para que dentro del término de 60 días contados a partir de la realización de esta audiencia, allegue al proceso, copia del contrato de trabajo del actor, copia del kardex, acta de conciliación y todos sus anexos, liquidación final de prestaciones sociales, copia de las sabanas semestrales de la liquidación de la prima de servicios, que incluyan todos los factores salariales que devengaba el actor (el salario básico, prima de antigüedad, horas extra, dominicales y festivo, trabajo ajeno, recargo nocturno, partida de alimentación y alojamiento, viáticos, el 8.33 % de las primas extralegales de servicios). Así mismo, se le ordena allegar las actas e informes de la junta directiva de la Flota Mercante Gran Colombiana y la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante del año 1990.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MIÉRCOLES DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 019 2017 00272 00 DE LUIS CARLOS RODRIGUEZ CONTRA ASESORES EN DERECHO Y OTRAS-20220818_080416-Grabación de la reunión.mp4](#)